



Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual
en la Escuela Superior de Artes de Yucatán

Por medio del presente comunicado, hago del conocimiento de toda la comunidad de la ESAY que, en correspondencia con las disposiciones que se establecen en el acuerdo 78/2018, publicado el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en el Estado de Yucatán, he nombrado a la **Mtra. Xhail Espadas Ancona como titular de la Unidad de Igualdad de Género.**

Como titular de esta unidad, la Mtra. Xhail tendrá, entre otras funciones, la de dar atención de primer contacto y, en caso de urgencia, auxiliar a la presunta víctima de hostigamiento o acoso sexual para que reciba la atención especializada.

En virtud de esta disposición, le solicito atentamente que publique este comunicado en lugar visible y se asegure de que sea del conocimiento de todo el personal administrativo, docente y la comunidad estudiantil del área a su cargo. Lo anterior con el fin de que, en caso de presentarse alguna situación de hostigamiento o acoso sexual, pueden dirigirse a la Mtra. Espadas Ancona para recibir orientación, acompañamiento y para que se dé seguimiento al hecho.

Su correo electrónico es: xhail.espadas@esay.edu.mx, el teléfono de la oficina de Educación Artística es: 930 1490 ext. 29332. Esta oficina se encuentra en la Antigua Estación de Ferrocarriles.

No omito señalar que la Escuela Superior de Artes de Yucatán a mi cargo no tolerará en caso alguno este tipo de comportamientos, ni el uso de la violencia en cualquiera de sus formas, contra ningún miembro de la comunidad, sea éste hombre o mujer.

Atentamente

Dr. Javier Álvarez Fuentes
Director General
Escuela Superior de Artes de Yucatán

